



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

**Dirección General  
de Reclutamiento y Personal**



#### INFANTERIA

##### Vacantes de mando

Del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 15 de junio de 1961.

BARROSO

De la Agrupación de Infantería Granada núm. 34, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 15 de junio de 1961.

BARROSO

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, cualquier Arma, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas por Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95), pasa destinado a la Caja de Recluta número 64, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Manuel Sanguinido Pico, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 23 de febrero de 1961 (D. O. núm. 52), ampliada por otra de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares), para el cargo de Mayor y Cajero, respectivamente, el jefe y oficial de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Luis Torres Rojas, de la Agrupación de Infantería Pavia núm. 19.

Capitán D. Emilio Pradillo Esteban, de la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción).

Madrid 15 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas por Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. número 95), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Zonas de Reclutamiento y Movilización y Cajas de Recluta que se indican, los jefes y oficiales que a continuación se relacionan.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1*

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mario Cayuela Zayas, de la Agrupación de Infantería Wad Ras núm. 55. (En plaza de comandante.)

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fortunato Esquivillas Merino, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2*

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Fernández Martín, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8*

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Cirilo Retortillo Domínguez.

guez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9*

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Gutiérrez Vaquero, de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10*

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Campos Jiménez, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14*

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Casto Salobrena García, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17*

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Oliver Huguet, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32*

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Isaias Valles Martínez, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33*

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Ibirucu Juanagorria, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40*

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Palacios Fernández, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar. Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, cualquier Arma, anunciadas por Orden de 18 de abril de 1961 (D. O. núm. 93), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades y Servicios de Automovilismo que se indican, los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de

Armas», que a continuación se relacionan.

*A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama» número 11*

Capitán D. Eduardo Senso Flores, del Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61. Apto en Automovilismo y derecho preferente.

Otro, D. Amado Calvarro Vicario, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1. Apto en Automovilismo.

*A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar*

Capitán D. Eduardo Torres Arias, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar. Especialista en Automovilismo.

*Al Regimiento de Automovilismo para Ejército*

Comandante D. Rafael Relanzón Echevarría, de ayudante de campo del General de División D. Emilio Alamán Ortega. Especialista en Automovilismo.

Capitán D. Antonio Martínez Juan, del Gobierno Militar de Madrid. Especialista en Automovilismo.

Otro, D. Carlos de la Fuente Guerrero, de la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid. Especialista en Automovilismo.

*A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21*

Capitán D. José Gil Ramírez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

*A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar*

Capitán D. José Lahera y Castro, de la Agrupación de Infantería Ultonia número 59.

*A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar*

Comandante D. Francisco Muñoz Fernández, de la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24.

*A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31*

Capitán D. Ricardo Pérez-Olague Arnedo, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar. Especialista en Automovilismo y derecho preferente.

Otro, D. José Frasquet Barber, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar. Apto en Automovilismo y derecho preferente.

*A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar*

Capitán D. Anastasio Porras Blanco, de la Agrupación de Infantería Toledo núm. 35, continuando en comisión hasta el 20 de agosto de 1961 en la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

*A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Oviedo» número 71*

Teniente D. César Barroso García, de la Agrupación de Infantería Galiano núm. 45.

*A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar*

Capitán D. Emiliano Prada Rubin de la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12. Especialista en Automovilismo.

*A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar*

Comandante D. Antonio Alvarez Castro, de ayudante de campo del General Gobernador Militar de Granada D. Gustavo Fernández Escudero. Apto en Automovilismo.

*A la Jefatura de Automovilismo de Canarias*

Teniente D. José Blanco Escola, de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

*A la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla*

Capitán D. Rafael Molero Márquez, a mis órdenes en Africa. Apto en Automovilismo.

Otro, D. Francisco Murcia Gómez, a mis órdenes en Africa. Apto en Automovilismo.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, cualquier Arma, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas por Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Zonas de Reclutamiento y Movilización que se indican, los capitanes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11*

Capitán D. Juan Córdoba Martínez, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12**

Capitán D. Francisco Bellido Navarro, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32**

Capitán D. Julio Espinosa Calleja, del Batallón Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII.  
Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 11 de abril de 1961 (D. O. núm. 85), pasa destinado con carácter voluntario, a la Escuela Central de Educación Física para profesor del tercer Grupo, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Gonzalo Valverde Paradinás, del mismo Centro al que se le destina, en plaza de comandante  
Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección, existente en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara (planta eventual), de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95), pasa destinado a la misma, con carácter voluntario, el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Luis Arribas Sanvicente, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henarés, debiendo efectuar la incorporación con urgencia.  
Madrid, 21 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, cualquier Arma, anunciadas por Orden de 18 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), pasan destinados, con carácter voluntario, a los Servicios de Automovilismo que se indican, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

**A la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo**

Capitán D. Francisco Gómez Moreno, de las Fuerzas de Policía Armada, Especialista en Automovilismo, cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

**A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar**

Capitán D. Francisco Criado Moledo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

**A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar**

Capitán D. Julio Bruzón Perpén, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar. Derecho preferente.

**A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar**

Capitán D. Angel Calderón López, del Gobierno Militar de Burgos.

**A la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia**

Teniente D. Ricardo de Vera y Pérez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, cualquier Arma, anunciadas por Orden de 18 de abril de 1961 (D. O. núm. 92), pasan destinados a las Unidades y Servicios que a continuación se indican los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que se relacionan.

**A la Jefatura de Defensa Química**

Capitán D. Francisco Ruiz Bueno, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

**Al Regimiento de Defensa Química**

Capitán D. Jesús de las Peñas Grifo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Otro, D. Miguel Vaquer Salort, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antónino Ortega Pérez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Teniente D. Manuel Casal Salom, del Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.

Madrid, 15 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 29 de abril de 1961 (D. O. núm. 103), pasan destinados, con carácter voluntario a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, el brigada de Infantería D. Aquilino Iglesias Rodríguez y el sargento primero de Infantería D. Benito Delgado Vázquez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8, (Caja de Recluta núm. 14) y de la Agrupación del Arma Independiente Leganto núm. 2, respectivamente.  
Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

La Orden por la que pasan destinados a los Servicios y Unidades de Automovilismo los suboficiales de Infantería cuya relación empieza con el sargento primero D. Juan Galán Retamal, se entenderá aclarada en el sentido de que la fecha de la referida Orden es la de 17 de junio de 1961.  
Madrid, 22 de junio de 1961.

BARROSO

**Ayudantes**

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. José Mustlera González-Burgos, subinspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don José Setuain Astarain, que ya desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del indicado General.  
Madrid, 21 de junio de 1961.

BARROSO

**Disponibles**

Pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. José Jodar Segura, por cesar, a petición propia, en la de disponible voluntario en que se encontraba en la citada plaza.  
Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

**Vacantes de destino**

De libre elección.

Una vacante de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de la Policía Armada, para la Guarnición de Bilbao.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publica-

do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 15 de junio de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de Comando de Armas, existente en la Academia de Infantería para profesor del 1.º Grupo, 1.º Curso.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

### Cambio de Escala

Por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de mayo de 1961 («B. O. del Estado» número 116), a los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «Colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en las localidades que a cada uno se les señala:

Capitán D. Santos Rifón Vales, del Regimiento de Infantería Melilla número 52, en Melilla.

Otro, D. Julián Martín García, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras número 55, en Madrid.

Otro, D. Onosiforo de Dios Alonso, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29, en Madrid.

Teniente D. José María López López, de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10, en Granada.

Otro, D. Vicente Izquierdo Miguel, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, en Barcelona.

Otro, D. Félix Delgado Valero, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16, en Badajoz.

Otro, D. Honorio Madariaga Ledesma, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, en Ciudad Real.

Otro, D. Atenógenes Cuello González, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, en Ciudad Real.

Otro, D. Andrés Borrego Domínguez, de la Agrupación de Infantería Pavia núm. 19, en Ciudad Real.

Otro, D. Alberto Tirado Hidalgo, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla, en Melilla.

Otro, D. José Infantes Espejo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de la Legión, en Sevilla.

Otro, D. Adrian Amorós Herrero, del Regimiento de Infantería Palma número 47, en Palma de Mallorca.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

Por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de junio de 1961 («B. O. del Estado» número 142), al teniente auxiliar de Infantería D. Luis Donet Valero, de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «Colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en Gandía (Valencia).

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de 9 de junio de 1961 (D. O. núm. 138), con la situación de «Colocado» que determina el apartado a), del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), a los suboficiales de Infantería que se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, fijando su residencia en las localidades que se indican:

Subteniente D. Amador Salvador Fraile, del Gobierno Militar de Barcelona, en Barcelona.

Otro, D. Alberto Guinea Carre, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25, en Barcelona.

Otro, D. Juan Pantaleón Martín, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, en Barcelona.

Brigada D. Rufino Alonso Vela, disponible en la 4.ª Región Militar, en Barcelona.

Sargento primero D. Pedro Martínez Fernández, de la Agrupación de Infantería Jaén núm. 25, en Barcelona.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios

Civiles por Orden de 7 del actual (D. O. núm. 137), con la situación de colocado que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, al sargento primero del Regimiento de Infantería Palma número 47 D. Jaime Riera Matemales, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, fijando su residencia en Palma de Mallorca.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Subteniente de Infantería D. Amador Salvador Fraile, del Gobierno Militar de Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Manuel López del Valle, del Grupo de Policía de Infantería núm. 1, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.*

Subteniente de Infantería D. Dimas Hernández Martín, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. José Benito Ansedo, de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Domingo del Prado Pérez, de la Agrupación de Tropas Nómadas.

Otro, D. Máximo Arbones Labari, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Otro, D. Severiano Gómez del Rey, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Jorge Ponsa Blado, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Miguel Luque Company, del mismo.

Otro, D. Bernardino Ortiz Ramos, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Luis Moreno Polla, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Eliseo Campos Sastre, de la Agrupación de Infantería Valencia número 23.

Otro, D. Luis Caballero Cuesta, de la misma.

Otro, D. Manuel Reboredo Villaverde, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Luis García Ruiz, de la Agrupación de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Pío Rodríguez Antigüedad, de la Agrupación de Infantería León número 38.

Otro, D. Gerardo García García, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Rafael Moreno Corcuera, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Alonso González Alonso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

Otro, D. Santiago Gómez Páez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Otro, D. Valeriano Miranda Miranda, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

Otro, D. Alvaro Alonso Sahagún, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39.

Otro, D. Vicente Silva Miguel, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Eusebio Saiz Saldaña, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar.

Brigada de Infantería D. Elías Araujo López, de la Agrupación de Infantería Milán núm. 3, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Aniceto Alvarez Alvarez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961*

Brigada de Infantería D. Arnoldo Mediavilla Barcenilla, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Juan Barranco Pomares, de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Amador Huete Martínez, de la Agrupación de Tropas Nómadas.

Otro, D. Francisco Bonet Oleo, del Estado Mayor del Ejército del Norte de Africa.

Otro, D. Juan Herrero Domínguez, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Tobias García Castilla, del mismo.

Otro, D. Emilio Díaz Fernández, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

Otro, D. Alfonso Sánchez Llanos, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Francisco Sánchez Sánchez, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61 (Carros de Combate).

Otro, D. Pedro Rebollo Alcántara, del mismo.

Otro, D. Ramiro Brea Díaz, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Patricio Giles Rebollo, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Manuel Pérez Gómez, de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Benedicto García Alcalde, de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Miguel Ruiz Tristanchó, de la Agrupación de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Ignacio Sanz Marcos, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Lucio Ojea García, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Nayarra» número 63.

Otro, D. Martín Gahuza Ceniceros, del Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII.

Otro, D. Julián Castaño Pifuel, de la Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. Plácido López García, de la Dirección General de Transportes de este Ministerio.

Otro, D. Valeriano Casado González, de la Unidad Administrativa Regional de Autos de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Pérez Blanco, de la Unidad Administrativa Regional de Autos de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Gabriel Sanz Aranaz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33.

Otro, D. Teodoro Araujo Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40.

Otro, D. Florentino Domínguez Vicente, de la misma.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961*

Sargento primero de Infantería don Segundo Hernández García, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. José Núñez García, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Eladio Henríquez Henríquez, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Pedro Carbonell Munar, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. José Colomar Rosello, de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Avelino Guillén Pérez, de la misma.

Otro, D. Gerardo Baños Díaz, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Constantino Ruiz Ortega,

de la Agrupación de Infantería Flandes número 30.

Otro, D. Buenaventura Martín Martín, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Pedro Pérez Cuadrado, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Juan Sánchez López, del mismo.

Otro, D. Francisco Canto Carrasco, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Melilla núm. 2.

Otro, D. Saturnio Canalejo Cabrera, de la Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. Porfirio Sánchez Domínguez, de la misma.

Otro, D. Felipe Mayorga Sáez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Simón Arias Romero, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Félix Castro Fábregas, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Sargento de Infantería D. Agustín Matute Martínez, de la Agrupación de Infantería Flandes núm. 30, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

#### *Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

Brigada de complemento de Infantería D. Manuel Aranda Baena, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Francisco Gómez Martínez, colocado en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Antonio Ortiz de Zárate Urbina, colocado en la 6.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961*

Brigada de complemento de Infantería D. Pedro Falconet Salguero, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Jiménez Garof, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Luis González Ube, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Bonifacio Ortega Castrillejo, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Sastre Cañueto, re-

emplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961*

Brigada de complemento de Infantería D. Gonzalo Morales García, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Pérez Gavilán, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Telesforo Santana Santos, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Tur Torres, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Ciríaco Alvarez Serrano, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Modesto Costela Blanco, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Correas Macón, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Vicente Vicente, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Hernández Rodríguez, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Cirilo Vidaurre Salvaterra, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. José Sancho Nevado, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Lerena García, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Florentino Izal Landa, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Gabriel Zuloaga Gándara, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Sebastián Trevejo Rivas, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Rodríguez de la Horra, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Julio Trincado Gallea, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Moreno Maestre, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Santiago González Alonso, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Nicomedes Domínguez García, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Castaño Gago, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Maximino Chaves Martín, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José González Prieto, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Rogelio Fernández Blanco, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús López Blaza, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Eloy González Fernández, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús del Campo Martínez, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Vidal Salord, reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. José Dorado Núñez, colocado en Africa.

Otro, D. Manuel Gil Frutos, colocado en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala*

Sargento de complemento de Infantería D. Gratiano García Santos, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Manuel López Márquez, colocado en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. José Martín Arroyo, colocado en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Antonio Márquez Rosales, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1961.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961*

Sargento de complemento de Infantería D. Máximo Pérez Gallego, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Carlos Santacruz Sánchez, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Borrego Ales, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Infantes Gallardo, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José López Rodríguez, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Gómez Ponce, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Caro Cabrera, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco de Gea Ruiz, reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Blas Morras Ros, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Fortunato Chasco Zugasti, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Germán Jiménez Roldán, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Víctor Martínez Infantes, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Jazuro Ruiz Villar, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Avelino Ramos Iglesias, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Gerardo González Gándara, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Mariño Martínez, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Ignacio Izquierdo Martín, colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Arrébola Gil, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Gabriel Buñola Castilla, colocado en Baleares.

Otro, D. Jaime Viver Ventayol, colocado en Baleares.

Otro, D. Salvador Guillén Balléster, colocado en Baleares.

Otro, D. Gregorio Leal Galindo, colocado en Baleares.

Otro, D. Juan Llompard Salord, colocado en Baleares.

Otro, D. Antonio Payeras Company, reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. Esteban Dora Perelló, reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. José Ríos López, reemplazo voluntario en Africa.

Otro, D. Sergio Falcón Falcón, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de 1 de noviembre de 1958 y efectos administrativos de 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Juan Nieto Román, colocado en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Brigada legionario de complemento don Antonio López Peral, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Madrid, 17 de junio de 1961.

BARROSO

## Retiros

Pasó a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de junio de 1961, el sargento primero de Infantería de la Agrupación del Arma Soria núm. 9 don Francisco Bellamy Gálvez, debiendo hacerse por el Consejo premo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

## Escala de complemento

Continuación en la Escala

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 30 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 298), se concede la continuación en la Escala de complemento de Infantería hasta la edad fijada para el retiro a los de su em-

de la Escala activa, a los tenientes de dicha Escala y Arma, actualmente en servicio activo D. José Pérez Seijas, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1 y don Antonio Ballesteros del Real, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, continuando en sus actuales destinos.

Madrid 21 de junio de 1961.

BARROSO

#### Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se asciende al empleo de teniente de Infantería, Escala de complemento, con antigüedad de 20 de diciembre de 1958, al alférez de dicha Arma y Escala, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria don Demetrio Hernández Alonso, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Oviedo.

Madrid, 21 de junio de 1961.

BARROSO

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda. Previa propuesta reglamentaria.

Brigada legionario D. Antonio García García, el día 17 de junio de 1961.

Brigada de Infantería D. Florencio Santos Sanguino, el día 18 de junio de 1961.

Otro D. José Barbosa Durán, el día 18 de junio de 1961.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO



### La Legión

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia, a partir de la fecha de la presente Orden, el sargento legionario del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión don Jorge Amengual Pons, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de

Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid 20 de junio de 1961.

BARROSO



## ARTILLERIA

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, existente en la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar, anunciada en turno de provisión normal, por Orden de 2 de junio de 1961 (D. O. núm. 126), se destina, con carácter voluntario, al del referido empleo de Artillería, (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Eusebio Díez Arenal, del Regimiento de Artillería número 11, debiendo incorporarse con urgencia.

Madrid 17 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», cualquier Arma, existentes en las Zonas de Reclutamiento y Movilización, anunciadas por Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95), se destinan, con carácter voluntario, a los que a continuación se relacionan.

#### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Pablo Hualín Ruiz-Blasco, del Cuartel General de la 2.ª Brigada de Artillería de Campaña. (Artículo 27.)

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Sánchez Camazano, del Regimiento de Artillería núm. 47. (Artículo 27.)

Otro, D. Luis Gómez Peñador, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes. (Artículo 27.)

#### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Rey Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 74. (Artículo 27.)

#### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Benjamín Valtueña Manzanares, del Regimiento de Artillería núm. 22. (Artículo 27.)

#### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo», D. Manuel Ríos Rodríguez, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 17 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente, en turno de provisión normal, las vacantes de oficiales de la Escala activa, cualquier Arma, anunciadas por Orden de 18 de abril de 1961 (D. O. número 94), se destinan, con carácter voluntario, a los servicios de Automovilismo que a continuación se relacionan.

#### A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Filiberto Camacho Ramírez, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. (Derecho preferente y apto en Automovilismo.)

#### A la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Segundo Sainz Gutiérrez, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Madrid, 11 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente, en turno de provisión normal, cualquier Arma, las vacantes de oficiales de la Escala activa, anunciadas por Orden de 18 de abril de 1961 (D. O. núm. 93), se destinan, con el carácter que se indica, a las Unidades de Automovilismo que a continuación se relacionan.

### VOLUNTARIOS

#### A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Colmeiro Tomás, del Parque y Muestra de Artillería de Barcelona.

#### A la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Marín Diéguez, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

**A la Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar**

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Viñuesa Ibáñez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32.

FORZOSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148)

**A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama» número 11**

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio de la Peña y del Rosal, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Madrid, 12 de junio de 1961.

BARROSO

**Disponibles**

Cesa en la situación de supernumerario y pasa a la de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Galdácano (Vizcaya), en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el teniente coronel de Artillería (E. A.), del Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor don Antonio Ramos-Izquierdo Reig.

Madrid 20 de junio de 1961.

BARROSO

**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente de Artillería, Escala activa D. Teógenes Alonso Ramos, del Regimiento de Artillería núm. 13, con doña María Teresa Herranz Tanarro.

Madrid, 19 de junio de 1961.

BARROSO

**Vacantes de destino**

De libre elección. Segunda convocatoria. (Exento de mínima permanencia.)

Escala activa. Grupo de «Mando de Armas».

En la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña.

Una de teniente, en posesión del

diploma para el mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

De provisión normal.

De acuerdo con el último párrafo del artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), reformado por la Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107).

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.—Ocho de subteniente o brigada.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.—Seis de subteniente o brigada.

En el Regimiento de Artillería número 32.—Diez de subteniente o brigada.

En el Regimiento de Artillería número 74.—Dos de subteniente o brigada.

En la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar (Sección de Plana Mayor).—Una de subteniente o brigada.

En la Academia de Artillería.—Una de subteniente o brigada y una de maestro de Banda.

En el Regimiento de Artillería número 42.—Una de maestro de Banda.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

De libre elección.

En el Polígono de Experiencias de Ca. abanchel.—Tres de sargento primero o sargento.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de junio de 1961, el maestro carpintero, perteneciente a la segunda Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (declarado a extinguir) D. Tomás Martínez Pavia, con destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de

Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

**Servicios civiles**

**Situaciones**

Incorporados al destino civil que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de marzo de 1961 («B. O. del Estado» número 74), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 75, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del Decreto de 23 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» número 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos a partir del día 1 de julio de 1961, el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo «Mando de Armas» D. Marcelino Jiménez Rivas, del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 16 de junio de 1961.

BARROSO

**Escala de complemento**

**Continuación en la Escala**

Por no serle de aplicación la Orden de 30 de diciembre de 1960 (D. O. número 298), se anula en la Orden de 7 del actual (D. O. núm. 133), la parte correspondiente al alférez de complemento de Artillería D. Amalio Vicente Martín, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, continuando en la situación de «Colocado» ajena al servicio activo.

Madrid, 19 de junio de 1961.

BARROSO

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de junio de 1961, el brigada de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en situación de reemplazo voluntario en Granada D. Manuel Rodríguez Alarcón, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de junio de 1961.

BARROSO





## INGENIEROS

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Domingo Berrio Indart, Jefe de Transportes del Ejército, al teniente coronel de Ingenieros de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Gerardo Requesens Manterola en la actualidad a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 19 de junio de 1961.

BARROSO



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Vacantes de destino

#### Rama de Armamento y Material

La Orden de 17 de junio de 1961 (D. O. núm. 139), en la que se anunciaban en turno de libre elección una vacante de teniente coronel y otra de comandante, para cada una de las Comisiones de Inspección de las Fábricas Nacionales de La Coruña y Oviedo, se amplía en el sentido de que las citadas vacantes pueden ser solicitadas por los de el empleo inmediato inferior que se encuentran escalafonados en el primer tercio de la Escala.

Madrid, 22 de junio de 1961.

BARROSO



## INTENDENCIA

### Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal de Intendencia que a continuación se relaciona, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «Colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), con residencia en la localidad que para cada uno se indica.

Capitán auxiliar de Intendencia don Julián Santiago Moraleja, de la

Agrupación de Intendencia núm. 1, en Madrid.

Brigada de Intendencia D. Manuel Pérez Solís, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21, en Córdoba.

Madrid, 21 de junio de 1961.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Academia de Intendencia, para profesor del tercer Grupo, 2.º Curso, anunciada de libre elección, por Orden de 4 de mayo de 1961 (D. O. núm. 105), he designado al capitán de Intendencia (Escala activa) D. Ricardo Ruiz Toledo Ramirez, del Depósito y Servicios de Intendencia de Bilbao

Madrid, 21 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Academia de Intendencia, para profesor del 2.º Grupo, 2.º Curso, anunciada por Orden de 10 de mayo de 1961 (D. O. núm. 116), en torno de libre elección, he designado al capitán de Intendencia (Escala activa) D. José Gutiérrez García, con destino en dicho Centro.

Madrid, 21 de junio de 1961.

BARROSO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Lorenzo Caballero, del Depósito y Servicios de Intendencia de Tarragona, ocho trienios, a percibir desde 1 de junio de 1961, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

*Ocho trienios, a percibir desde 1 de julio de 1961, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial o sargento*

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Enrique Navajas Arbelaz, del Depósito y Servicios de Intendencia de San Sebastián.

Otro, D. José Izquierdo Martín, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. Lucio Reguero Herrero, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Otro, D. José Cabrera Cabrera, en Servicios Civiles en Las Palmas de Gran Canaria.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Pedro Ramos González-Matos, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Jaén Román de San Juan, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Capitán de Intendencia D. Faustino de la Iglesia Martínez, en situación de reserva en Segovia.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los brigadas de Intendencia que a continuación se relacionan:

Brigada de Intendencia D. Serafín López López, de la Compañía de Intendencia de la División de Caballería «Jarama», ocho trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1961, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. Plácido Montiel Cruz, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, ocho trienios, a percibir desde 1 de julio de 1961, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 22 de diciembre de 1955 (Diario Oficial núm. 292) y artículo 84 de la Orden para su aplicación de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se declara apto para el ascenso y se asiente al empleo de capitán auxiliar de Intendencia, con la antigüedad de 21 de junio de 1961, al teniente auxiliar de Intendencia D. Victoriano Rodrigo Briongos, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, quedando en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Madrid, 21 de junio de 1961.

BARROSO

## Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de junio de 1961, el subteniente de Intendencia D. Antonio Rivera Acosta, disponible en la 3.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de junio de 1961.

BARROSO



## VETERINARIA MILITAR

### Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal de capitán veterinario (Escala activa), anunciada por Orden de 2 de junio de 1961 (D. O. núm. 126), existente en la Agrupación de Tropas Nómadas para la provincia del Sahara, pasa destinado, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), el de dicho empleo y Cuerpo D. José Sabada Pardo, de la segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Madrid, 19 de junio de 1961.

BARROSO

La Orden de destino de fecha 16 de junio de 1961 (D. O. núm. 138), por la que se destina al teniente veterinario (Escala activa) D. Pablo González García al Regimiento de Infantería Teruel núm. 49, se entenderá modificada en el sentido de que el destino de dicho oficial es al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán veterinario (E. A.) don Leonelo Gómez Illero, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General, con doña Clara Martín Domínguez.

Madrid, 21 de junio de 1961.

BARROSO



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército que a continuación se relacionan.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961*

Teniente coronel capellán D. Fermín Zamorano Rivera, de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Eloy Moral Ortega, de la Jefatura de los Servicios Religiosos de la Comandancia General de Melilla.

Comandante capellán D. Teófilo Olmo de Torres, de la Academia Especial del Cuerpo de la Guardia Civil.

Otro, D. Vicente Marín Molina, del Sanatorio Militar del «Generalísimo».

Capitán capellán D. Abelardo Benítez León, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961 y con destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Madrid, 21 de junio de 1961.

BARROSO



## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Escala de complemento

#### Ascensos

Por hallarse comprendido en el párrafo tercero del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. número 122) y 23 de agosto de 1950 (D. O. núm. 193), se ascende al empleo de alférez topógrafo de complemento, con antigüedad de 16 de noviembre de 1960, al brigada topógrafo de complemento D. Miguel Bisquerra Alemany, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios

Civiles, en situación de reemplazo voluntario.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO



## VARIAS ARMAS

### Concursos

Cuatro vacantes de comandante, cualquier Arma o Cuerpo, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que se hallen en posesión del diploma de Geodesta Militar, existentes en el Servicio Geográfico del Ejército.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Quince días.  
Madrid, 21 de junio de 1961.

BARROSO

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de cualquier Arma (E. C.), plantilla eventual, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Ingenieros de Armamento y Construcción).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días.  
Madrid, 22 de junio de 1961.

BARROSO

## Dirección General de Servicios



### Concursos hípicos

Vista la instancia, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén), que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Regional que se celebrará en dicha plaza durante los días 30 del actual al 2 de julio próximo, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército, con destino en la 9.ª Región Militar, que lo de-

seen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de este concurso se designa al coronel de Caballería D. Enrique Hernández Enciso, en situación de retirado, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 21 de junio de 1961.

BARROSO

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Couña), que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para asistir al Concurso Hípico Internacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 6, 7 y 8 del próximo mes de agosto, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de este concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Miguel Soto García, con destino en la Escuela Superior del Ejército, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 21 de junio de 1961.

BARROSO

## Dirección General de la Guardia Civil



### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División, Subdirector de la Dirección General de la Guardia Civil, D. Luis Marzal Albarrán, al teniente coronel de dicho Cuerpo don

Francisco Javier Díez-Ticio Embarba, el cual cesa en su actual destino en la Plana Mayor del 32 Tercio Madrid, 21 de junio de 1961.

BARROSO

### Vacantes de destino

Vacante la Plana Mayor del 32 Tercio de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneltes de dicho Cuerpo que deseen ocuparla, pertenecientes al Grupo de «Mando de Armas».

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, documentadas conforme el artículo 4.º de la Orden de 1 de julio de 1958 (D. O. número 148), acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en África, Baleares y Canarias anticipar por telegrafo las peticiones.

Madrid, 21 de junio de 1961.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 20 de junio de 1961, al comandante de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Giménez Reyna, de la 337 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 37 Tercio.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO

### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), se concede la Cruz de la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

### Cruz sin pensión

Brigada D. Vicente Matallana Sainz, del 42 Tercio, con la antigüedad de 7 de febrero de 1961.

Sargento primero D. Alfonso Gras Martín, del segundo, con la de 26 de abril de 1961.

Otro, D. Francisco Cristín Pineda, del quinto, con la de 13 de abril de 1961.

Otro, D. Juan Pereira García, del 38, con la de 19 de febrero de 1959, quedando así rectificada la que le fue concedida por Orden de 14 de septiembre de 1959 (D. O. núm. 209).

Sargento D. Ramón Lázaro Balduz, del Tercio Móvil, con la de 19 de octubre de 1959.

Otro, D. Francisco Galán Eleno, del mismo, con la de 31 de enero de 1960.

Otro, O. Vicente López Antuñano, del mismo, con la de 6 de enero de 1958.

Otro, D. Matías Villar López, del mismo, con la de 30 de enero de 1959.

Otro, D. Ramón Mejías Ventura, del mismo, con la de 26 de enero de 1959.

Otro, D. Cipriano Casado García, del mismo, con la de 9 de noviembre de 1956.

Otro, D. Jenaro Dolado Dolado, del primer Tercio, con la de 16 de junio de 1956.

Otro, D. Eduardo Guerrero Criado, del mismo, con la de 4 de diciembre de 1959.

Otro, D. Joaquín Domínguez Verde, del segundo, con la de 16 de abril de 1961.

Otro, D. Juan Ortega Redondo, del cuarto, con la de 13 de mayo de 1958.

Otro, D. Jesús Gómez Santos, del mismo, con la de 8 de julio de 1957.

Otro, D. José Zurera Romero, del 5.º, con la de 16 de noviembre de 1958.

Otro, D. Antonio García Jiménez, del mismo, con la de 7 de octubre de 1957.

Otro, D. Manuel Bellido Rodríguez, del séptimo, con la de 7 de junio de 1958.

Otro, D. Juan Torralba Otal, del 11, con la de 20 de julio de 1956.

Otro, D. Francisco Blanco Ramos Adeliño, del 12, con la de 28 de marzo de 1961.

Otro, D. Abilio Losada Muñoz, del 20, con la de 9 de abril de 1961.

Otro, D. Pablo Muñoz Gutiérrez, del 21, con la de 24 de enero de 1957.

Otro, D. José Simón Escobar, del mismo, con la de 23 de abril de 1961.

Otro, D. José Vimes Barrios, del mismo, con la de 28 de marzo de 1958.

Otro, D. Santos Betrán Hijos, del 23, con la de 18 de junio de 1956.

Otro, D. Jesús Delgado López, del mismo, con la de 29 de septiembre de 1958.

Otro, D. Juan Navarro Gufa, del 33, con la de 13 de abril de 1961.

Otro, D. Ramón Oll Mazas, del mismo, con la de 24 de enero de 1957.

Otro, D. Juan Crespo Bertoméu, del 34, con la de 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Julio Chamorro Jerónimo,

del 35, con la de 15 de mayo de 1957.

Otro, D. Bernardino Castillo Torrecillas, del mismo, con la de 16 de enero de 1961.

Otro, D. Antonio González Yañez, del mismo, con la de 2 de diciembre de 1960.

Otro, D. Domingo Aguilera Portero, del 36, con la de 20 de marzo de 1961.

Otro, D. José Martín Aguirre, del mismo, con la de 16 de abril de 1957.

Otro, D. Francisco Vargas, López, del mismo, con la de 23 de abril de 1961.

Otro, D. Martín Martín Martín, del 37, con la de 2 de diciembre de 1957.

Otro, D. Juan Gago Gallego, del 38, con la de 1 de febrero de 1961.

Otro, D. José Casal Lea, del mismo, con la de 5 de enero de 1960.

Otro, D. José Gómez Gómez, del mismo, con la de 28 de abril de 1959.

Otro, D. Eutiquio Cabria Martín, del 41, con la de 25 de septiembre de 1956.

Otro, D. Juan Pastor Hoyos, del mismo, con la de 27 de febrero de 1957.

Otro, D. Julián Vicente Bajo, del mismo, con la de 17 de marzo de 1958.

Otro, D. José González Fernández, del 42, con la de 9 de agosto de 1956.

Otro, D. Pudente Cilleruelo Gómez, del mismo, con la de 9 de octubre de 1956.

Otro, D. Abilio Ortega Ibáñez, del mismo, con la de 10 de abril de 1957.

Otro, D. Simón Inchusta Moso, del 43, con la de 20 de enero de 1957.

Otro, D. Bartolomé Aleña Capó, del 44, con la de 5 de abril de 1961.

Otro, D. Manuel Márquez Martín, del mismo, con la de 30 de mayo de 1957.

Otro, D. Juan Torres Andrés, del mismo, con la de 14 de mayo de 1960.

Otro, D. Manuel Moreno Vizcaino, del mismo, con la de 1 de febrero de 1961.

Otro, D. José Oteo de Miguel, de la Academia de Oficiales, con la de 23 de abril de 1961.

*Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de octubre de 1959*

Sargento D. Angel Capilla Cabanillas (hoy retirado), del 37 Tercio, con la de 3 de enero de 1957.

*A partir de 1 de mayo de 1960*

Sargento D. Ramón Martín Plaza (hoy retirado), del 37 Tercio, con la de 1 de junio de 1958.

*A partir de 1 de enero de 1961*

Sargento D. Antonio Company Canaves, del 44, con la de 21 de agosto de 1959.

*A partir de 1 de febrero de 1961*

Sargento D. Francisco Nevado Hernández, del 37, con la de 27 de noviembre de 1958.

Otro, D. Eleuterio Gutiérrez Duarte,

del mismo, con la de 21 de marzo de 1956.

Otro, D. Abundio Núñez López, del 42, con la de 18 de octubre de 1960.

*A partir de 1 de marzo de 1961*

Sargento D. Luis Tena Coronado, del sexto Tercio, con la de 16 de enero de 1959.

Otro, D. Joaquín Villar Vázquez, del 24, con la de 10 de octubre de 1959.

Otro, D. Angel Corcuera Ruiz-Olalla, del 31, con la de 16 de julio de 1959.

Otro, D. Francisco Gastón Brun, del mismo, con la de 10 de abril de 1960.

Otro, D. Antonio Pardines Blanco, del 34, con la de 10 de junio de 1959.

Otro, D. José Sánchez Ríos Zamudio (hoy retirado), del 37, con la de 22 de noviembre de 1959.

Otro, D. Arturo Recuero García, del mismo, con la de 1 de enero de 1961.

*A partir de 1 de abril de 1961*

Sargento D. Fernando García Campos, del Tercio Móvil, con la de 20 de mayo de 1960.

Otro, D. Alfredo de las Heras Hernández, del noveno Tercio, con la de 27 de abril de 1958.

Otro, D. Santiago Cuesta Urraz, del mismo, con la de 23 de enero de 1959.

Otro, D. Gregorio Lacruz Cebrián, del 12, con la de 18 de abril de 1960.

Otro, D. Joaquín Alzate Villapán, del 23, con la de 12 de diciembre de 1960.

Otro, D. Cirilo Vidal Ramos, del 24, con la de 16 de diciembre de 1960.

Otro, D. Jesús Pomares Pérez, del 31, con la de 19 de mayo de 1960.

Otro, D. Ismael Pérez Treceño, del 32, con la de 9 de marzo de 1958.

Otro, D. Victorino Crespo Aristimuño, del mismo, con la de 27 de agosto de 1957.

Otro, D. Andrés Segovia Pérez, del 34, con la de 12 de enero de 1959.

Otro, D. José Martínez López Martínez, del 36, con la de 16 de febrero de 1958.

Otro, D. Rafael Aparicio Antón, del 39, con la de 25 de febrero de 1961.

Otro, D. Manuel Tosar Goldar, del mismo, con la de 11 de abril de 1959.

Otro, D. Victorino Salvador Jiménez, del 42, con la de 10 de enero de 1961.

Otro, D. Jesús Remírez Gómez, del 43, con la de 29 de octubre de 1956.

Otro, D. Jesús Sanz Martínez, del mismo, con la de 7 de octubre de 1959.

Otro, D. Saúl Serrano Nava, del mismo, con la de 29 de abril de 1958.

*A partir de 1 de mayo de 1961*

Sargento D. Juan Expósito Roldán, del Tercio Móvil, con la de 7 de octubre de 1960.

Otro, D. Felipe Gonzalo Cáceres, del segundo, con la de 18 de julio de 1960.

Otro, D. Cirilo Sánchez Fernández

(hoy retirado), del cuarto, con la de 20 de febrero de 1958.

Otro, D. Eduardo Torres Ferrer, del quinto, con la de 11 de febrero de 1957.

Otro, D. Alejandro Cuadrado Fernández, del octavo, con la de 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Acacio Ruiz García, del noveno, con la de 12 de junio de 1960.

Otro, D. Francisco Soro Puértelas, del 11, con la de 14 de julio de 1960.

Otro, D. Diego Eugenio Santos, del 21, con la de 11 de febrero de 1961.

Otro, D. Alvaro Pacheco Santacruz, del 31, con la de 13 de marzo de 1961.

Otro, D. Manuel Serrán Morena (hoy retirado), del mismo, con la de 6 de enero de 1959.

Otro, D. Antonio Conde del Bosque, del 33, con la de 11 de diciembre de 1958.

Otro, D. Fermín Mayo Gómez, del 41, con la de 13 de junio de 1960.

Otro, D. Salvador Rodríguez Moya, del mismo, con la de 22 de julio de 1960.

Otro, D. Bernardino Fernández Omos, del 42, con la de 5 de mayo de 1959.

*A partir de 1 de junio de 1961*

Sargento D. Pedro Trejo Jácome, del Tercio Móvil, con la de 1 de junio de 1961.

Otro, D. Manuel Ramos Bugallo, del mismo, con la de 29 de abril de 1958.

Otro, D. Román Elizalde Gallués, del mismo, con la de 19 de septiembre de 1959.

Otro, D. Cándido Esteban Bajo, del octavo, con la de 17 de junio de 1957.

Otro, D. Sixto Herranz Martínez, del 11 con la de 3 de mayo de 1957.

Otro, D. Fernando Sánchez Izquierdo Yébenes, del 20, con la de 6 de diciembre de 1957.

Otro, D. Miguel Gallego Pérez, del 21, con la de 2 de septiembre de 1958.

Otro, D. Benito Barea Fernández, del 42, con la de 11 de abril de 1958.

*Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1961*

Sargento D. José Lobo Martín, del Tercio Móvil, con la de 13 de diciembre de 1960.

*A partir de 1 de febrero de 1961*

Brigada D. Manuel Fernández González Nieto, del 39, con la de 20 de enero de 1961.

Sargento D. Mariano García Pérez, del 21, con la de 13 de enero de 1961.

*A partir de 1 de marzo de 1961*

Subteniente D. Florencio Barriga Cudero, del primer Tercio, con la de 4 de junio de 1960.

Sargento primero D. Vicente Gómez Morán, del 24, con la de 13 de febrero de 1961.

Sargento D. Francisco Sánchez Fernández Fernández, del primer Tercio, con la de 17 de febrero de 1961.  
Otro, D. Jesús Suárez Pérez, del 12, con la de 13 de febrero de 1961.

*A partir de 1 de abril de 1961*

Subteniente D. Guillermo Torre Toboso, del primer Tercio con la de 6 de marzo de 1961.

Sargento D. Manuel Campillo San Cecilio, del mismo, con la de 17 de marzo de 1961.

Otro, D. José Alfonso Martínez, del mismo, con la de 7 de marzo de 1961.

Otro, D. Ramón Caneda Panadero, del sexto, con la de 26 de marzo de 1961.

Otro, D. Manuel Barrreira González, del 23, con la de 30 de marzo de 1961.

Otro, D. Elías Sastre Martín, del 24, con la de 8 de marzo de 1961.

Otro, D. José Constenla Farifia, del 3, con la de 16 de marzo de 1961.

*A partir de 1 de mayo de 1961*

Brigada D. Francisco González Guzmán, del 22 Tercio, con la de 20 de abril de 1961.

Otro, D. Rafael Vera Abad, del 34, con la de 5 de abril de 1961.

Sargento primero D. Ramón Acín Ballo, del 11, con la de 15 de abril de 1961.

Otro, D. Isidro Balsa Ayala, del 23, con la de 8 de abril de 1961.

Otro, D. Francisco Gómez García, del 31, con la de 6 de abril de 1961.

Sargento D. Longino Alonso López, del tercero, con la de 8 de abril de 1961.

Otro, D. Isidro Hernández García, del sexto, con la de 2 de abril de 1961.

Otro, D. Ramón Lapuenté Viu, del 11, con la de 21 de abril de 1961.

Otro, D. Manuel Falcón Luis, del 12, con la de 5 de abril de 1961.

Otro, D. Santiago Piqueras Rodríguez, del 24, con la de 4 de abril de 1961.

Otro, D. Sebastián Bestard Sbert, del 44, con la de 10 de abril de 1961.

Otro, D. José López Mon, de la Agrupación de Destinos, con la de 15 de abril de 1961.

Otro, D. Abundio Manzanal Vecino, de la misma, con la de 18 de abril de 1961.

*A partir de 1 de junio de 1961*

Brigada D. Ramón López Burgos, del 34 Tercio, con la de 3 de mayo de 1961.

Otro, D. José Alonso Espinosa, del 30, con la de 10 de mayo de 1961.

Sargento D. Celestino Bernádez Puente, del Tercio Móvil, con la de 28 de mayo de 1961.

Otro, D. José María Lucas Herrero, del sexto Tercio, con la de 16 de mayo de 1961.

Otro, D. Juan Mesa Cortés, del 34, con la de 15 de mayo de 1961.

*Cruz sin pensión, pensionada con 1.200 pesetas e incremento de pensión de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de marzo de 1961.*

Sargento D. Santiago Domínguez García, del 12 Tercio, con la de 4 de octubre de 1956.

*A partir de 1 de abril de 1961*

Sargento D. Juan Jiménez Roldán (hoy retirado), del Tercio Móvil, con la de 16 de julio de 1949.

Otro, D. Esteban Piq González (hoy retirado), del 11 Tercio, con la de 22 de abril de 1951.

Otro, D. Miguel García López, del 34, con la de 22 de noviembre de 1960.

*A partir de 1 de mayo de 1961*

Sargento D. Luis Benítez Hurtado (hoy retirado), del Tercio Móvil, con la de 15 de diciembre de 1956.

Otro, D. Félix Ruiseñor Carrera, del 23 Tercio, con la de 2 de agosto de 1960.

*A partir de 1 de junio de 1961*

Sargento D. Antonio Durán Petidier (hoy retirado), del quinto Tercio, con la de 16 de junio de 1956.

Otro, D. Augusto García Arocas, del 34, con la de 18 de septiembre de 1959.

Otro, D. Manuel López Córdoba (hoy retirado), del 35, con la de 29 de abril de 1961.

Otro, D. Ulpiano Reyero Reyero (hoy retirado), del 41, con la de 4 de enero de 1937.

*Incremento de pensión de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de mayo de 1960*

Sargento D. Juan García Valiño, del 39 Tercio, con la de 21 de abril de 1960.

*A partir de 1 de enero de 1961*

Brigada D. Francisco Carreras Martín (hoy retirado), del primer Tercio, con la de 16 de diciembre de 1960.

Otro, D. Constancio Vicente Gil, del 39, con la de 11 de diciembre de 1960.

*A partir de 1 de febrero de 1961*

Brigada D. Manuel Gorriz Edo, del 33 Tercio, con la de 5 de enero de 1961.

*A partir de 1 de marzo de 1961*

Brigada D. Jesús Pérez Magro, del 12 Tercio, con la de 7 de febrero de 1961.

Sargento D. Rafael Lay Pavón, del Tercio Móvil, con la de 30 de febrero de 1961.

*A partir de 1 de abril de 1961*

Subteniente D. José Balsera Liaño, del primer Tercio, con la de 19 de marzo de 1961.

Otro, D. Manuel Linares Sánchez, del 37, con la de 21 de marzo de 1961.  
Brigada D. Bienvenido Martínez Monje, del 24, con la de 3 de marzo de 1961.

Otro, D. Victoriano Bretón Ortega, del 32, con la de 28 de marzo de 1961.

Sargento D. Eleuterio Gutiérrez Duarte, del 37, con la de 21 de marzo de 1961.

*A partir de 1 de mayo de 1961*

Subteniente D. Francisco García Menéndez, del 41 Tercio, con la de 26 de abril de 1961.

Otro, D. Saturnio Sebastián Vargas, del Parque de Automovilismo, con la de 29 de abril de 1961.

Brigada D. José Mingorance Torralba, del quinto Tercio, con la de 9 de abril de 1961.

Otro, D. Severiano García Conde, del sexto, con la de 14 de abril de 1961.

Otro, D. Antonio Martínez Collado, del 31, con la de 20 de julio de 1960.

Otro, D. Julio Fernández Gascón, del 34, con la de 4 de abril de 1961.

Otro, D. Antonio Cabezas Gallego, del 36, con la de 5 de abril de 1961.

Otro, D. Juan Cáceres Jiménez, del 41, con la de 17 de abril de 1961.

Otro, D. Calixto Alonso Antuñano, del 43, con la de 10 de abril de 1961.

*A partir de 1 de junio de 1961*

Subteniente D. Francisco Aguilera Galera, del 36 Tercio, con la de 7 de mayo de 1961.

Brigada D. Rafael Gifart Suñer, del 44, con la de 3 de mayo de 1961.

Madrid, 12 de junio de 1961.

BARROSO



## SUBSECRETARIA

### Policia Armada

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de la Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959 («B. O. del E.» núm. 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, a los suboficiales que a continuación se relacionan:

CRUZ SIN PENSION

*Con antigüedad de 11 de marzo de 1960*

Sargento D. Domingo Benaiges Galvada.

Con antigüedad de 20 de enero de 1961

Sargento D. Julián Reville Martínez.

Con antigüedad de 15 de abril de 1961

Sargento D. Manuel Peña Galván.  
Otro, D. Herminio Rodríguez Regalado.

Otro, D. Rafael González Alonso.  
Otro, D. Nicolás Gómez Fernández.  
Otro, D. Antonio Gañán Martín.  
Otro, D. Clemente Monforte Altaba.  
Otro, D. Miguel Martínez Sevilla.  
Otro, D. Basilio Jiménez Dolado.  
Otro, D. Hermógenes Medina García.

Otro, D. Manuel Serrano Pedrajas.  
Otro, D. Vicente Romera Cabrerizo.  
Otro, D. Anastasio Busto Fernández.

Otro, D. Sérvulo las Heras Jiménez.  
Otro, D. Jacinto del Hoyo Mariscal.  
Otro, D. Felipe Arranza Lázaro.  
Otro, D. José Gorria Puyo.  
Otro, D. Miguel Barrado Pacheco.

CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de mayo de 1961

Sargento D. Sebastián Contrera Rodríguez, con antigüedad de 15 de abril de 1961.

A partir de 1 de junio de 1961

Sargento D. Sandalio Ardura Álvarez, con antigüedad de 7 de mayo de 1961.

Otro D. Francisco García Avila, con

antigüedad de 13 de mayo de 1961.  
Otro, D. Antonio Fernández Santolalla, con antigüedad de 19 de mayo de 1961.

Otro, D. Ramón Rivero Álvarez, con antigüedad de 19 de mayo de 1961.  
Otro, D. Valentín Herrero Pierna, con antigüedad de 20 de mayo de 1961.

Otro, D. Ruperto-Luis Rabago Sorido, con antigüedad de 22 de mayo de 1961.

Otro, D. Julio Muñoz Toledano, con antigüedad de 24 de mayo de 1961.

CRUZ SIN PENSION Y PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1961

Sargento D. José Córdoba Calvo, con antigüedad de 12 de diciembre de 1960.

A partir de 1 de mayo de 1961

Sargento D. Andrés Alfonso de Paz, con antigüedad de 23 de abril de 1961.

Con antigüedad de 15 de abril de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961

Sargento D. Buenaventura Lechón Serrano.

Otro, D. Vicente Plumed Sánchez.  
Otro, D. Rafael García del Pradó.  
Otro, D. Lorenzo Ramos Vázquez.  
Otro, D. Eutimio Regalado García.  
Otro, D. Aurelio del Río Dorado.  
Otro, D. Ceferino Salas Medina.  
Otro, D. Crescencio Hernando Aragoncillo.

Otro, D. Braulio Sánchez Iglesias.  
Otro, D. Antonio Lucena Mata.  
Otro, D. Andrés Bordege Gutiérrez.

Otro, D. Ricardo Pérez Santolaya.  
Otro, D. José Calvo Estévez.  
Otro, D. Geminiano Pérez Salazar.  
Otro, D. Vicente Vaquero García.  
Otro, D. Angel Repiso González.  
Otro, D. Luis Díaz López.  
Otro, D. Joaquín García Pérez.

Con antigüedad de 16 de mayo de 1961, a partir de 1 de junio de 1961

Sargento D. Amador Hurrealde Méndez.

Otro, D. José María Díez Arce.

INCREMENTO DE PENSION DE 600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de mayo de 1961

Brigada D. Miguel Calderón Ramírez, con antigüedad de 27 de abril de 1961.

Con antigüedad de 22 de mayo de 1961, a partir de 1 de junio de 1961

Sargento D. Raimundo Cordero Molina.

Otro, D. Domingo Ferrer Pelagay.

CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES

Con antigüedad de 21 de abril de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961 (Rectificación de la Orden de 29 de abril de 1961)

Sargento D. Alipio Fernández Rodríguez.

Madrid, 10 de junio de 1961.

BARROSO

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 13/61

El anuncio publicado con el número 580 en el DIARIO OFICIAL núm. 136, de fecha 16 del actual, se entenderá aclarado en el sentido de que el lote número 49 existente en la Fábrica Nacional de Trubia (Oviedo) consta de 30.000 kilogramos de piezas de hierro, 75.000 pesetas.

Valladolid, junio de 1961.

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, 34

Dispuesta por la Superloridad la adquisición por concurso de una máquina fresadora universal, se celebrará

esta en los locales de este Centro, a las doce horas del día 21 del próximo mes de julio.

Los pliegos de condiciones técnico-legales y el modelo de proposición se encuentran expuestos en la Jefatura del Detall de este Establecimiento, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Madrid, 20 de junio de 1961.

Núm. 625

P. 1-1

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. JEFATURA ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS

Adquisición de equipas para caballo

Para la citada adquisición se admitirán ofertas en esta Dirección General (Guzmán el Bueno, núm. 122), a las diez horas del día 12 del próximo mes de julio, ante la Junta Ad-

ministrativa, que procederá seguidamente a la apertura de pliegos en acto público.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los oferentes en la Jefatura de Remonta y Veterinaria de este Centro, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de junio de 1961.

Núm. 617. (Urgente.)

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 19/61-A

Hasta las once horas (11) del día 15 del próximo mes de julio se admiten ofertas en esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), para las adquisiciones y reparaciones relacionadas en el pliego de

condiciones técnicas, con destino a diversos Establecimientos de Intendencia de la Región.

El sistema de adquisición será el de gestión directa urgente con promoción de ofertas.

Dicho pliego y el de legales, en la Secretaría de la misma, y en el de los Establecimientos interesados, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

También se hallan expuestos en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos, Gobiernos Militares de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Los precios límites son los señalados en los pliegos de condiciones técnicas.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios a prorateo y proporcionales a sus adjudicaciones.

Sevilla, 19 de junio de 1961.

Núm. 626

P. 1-1

#### PRIMER DEPOSITO DE SEMENTALES

##### Anuncio

Teniendo que efectuar este Depósito la compra de 225.000 kilos de paja de trigo para el ganado, se admiten ofertas hasta los quince días siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición podrán examinarse en la Auxiliaría todos los días hábiles y horas de oficina.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Alcalá de Henares, 19 junio 1961.

Núm. 619

P. 1-1

#### JEFATURA DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO. COMISION DE COMPRAS

Expediente núm. 61-5/8

Esta Jefatura de Transmisiones del Ejército ha sido autorizada para adquirir, por concierto directo, previa la oportuna concurrencia de ofertas, el siguiente material:

18 magnetófonos.

Se admiten ofertas-proposiciones para tomar parte en esta licitación, hasta las once horas del día 3 de julio del corriente año de 1961.

Estas ofertas-proposiciones deberán entregarse al Coronel Jefe del Detall de la citada Jefatura de Transmisiones en sobre cerrado y lacrado, en el que figure la siguiente denominación: «Para tomar parte en el suministro del material que comprende el Expediente núm. 61-5/8», dirigido a

nombre del Excmo. Sr. General Presidente de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, calle de Amanuel, núm. 39, Madrid.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la oficina del Jefe del Detall para ser examinadas detenidamente por los oferentes los días laborables, de diez a trece horas, en la calle de Amanuel, núm. 39, Madrid.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de junio de 1961.

Núm. 622

P. 1-1

#### JUNTA CENTRAL DE ACUAREBLAMIENTO COMISION RESTRINGIDA DE LA CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS

##### Anuncio de subasta

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de la propiedad del Ramo del Ejército denominada «Cuartel de San Francisco», sita en la calle General Bravo, en Las Palmas de Gran Canaria.

Podrá optarse a su adquisición con arreglo al modelo de proposición y de acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas y legales, en oferta hecha en sobre cerrado y dirigido al Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Las Palmas de Gran Canaria, Presidente del Tribunal de Subasta, la cual tendrá lugar en el Gobierno Militar de Las Palmas, a las once horas, transcurrido un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

El modelo de proposición, así como cuenta información se deseé por las personas interesadas, serán facilitados por el Gobierno Militar y Jefatura de Propiedades Militares de Las Palmas de Gran Canaria.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

##### MODELO DE PROPOSICION

Don ... .., vecino de ... .., provincia de ... .., con domicilio en calle de ... .., número ... .., enterado del anuncio publicado en el ... .. de ... .., del día ... de ... .. del año en curso y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación en pública subasta de la propiedad del Ramo del Ejército denominada «Cuartel de San Francisco», sita en Las Palmas de Gran Canaria, se compromete (indicar si es por sí o en representación de otra persona o entidad) a adquirir el mencionado inmueble por el precio de ... .. (aquí se expresará en letra y cifra la cantidad que se ofrece

ca), con sujeción al pliego de condiciones por los que se rige esta subasta.

Fecha y firma.

-Santa Cruz de Tenerife, 20 de junio de 1961.

Núm. 618

P. 1-1

#### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente de subasta núm. 47/61

A las diez treinta horas del día 11 de julio de 1961 se celebrará por esta Junta, en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, subasta para la adquisición de carbón vegetal guardias, campaña 1961/62, con destino a los Almacenes que se detallan: Barcelona, 32.467 kilos. Lérida, 2.556 kilos. Figueras, 15.352 kilos. Tarragona, 3.029 kilos. Puigcerdá, 9.900 kilos.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y cuenta información se precise será facilitada en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, 1.ª planta, todos los días laborables, de doce a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 20 de junio de 1961.

Núm. 623 (Urgente)

P. 1-1

#### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR

##### Compra de paja pienso y leña

A las once (11) horas del día 10 de julio próximo se reunirá esta Junta, en el local asignado en el Almacén Regional de Intendencia de esta plaza, para la adquisición por subasta de los artículos siguientes:

##### Paja pienso

Para las plazas de:  
La Coruña, 596,04 Qm.  
El Ferrol, 254,32 Qm.  
Lugo, 673,25 Qm.  
Orense, 655,05 Qm.  
Pontvedra, 31,20 Qm.  
Santiago, 134,60 Qm.  
Vigo, 593,60 Qm.

Los precios límites de esta paja pienso se darán a conocer en el acto de la subasta.

##### Leña cocinas

Para las plazas de:  
La Coruña, 1.895,81 Qm. Precio límite, 58 pesetas.  
El Ferrol, 1.494,83 Qm. Precio límite, 66 pesetas.

Lugo, 1.436,20 Qm. Precio límite, 58 pesetas.  
 Orense, 455 Qm. Precio límite, 58 pesetas.  
 Pontevedra, 412,58 Qm. Precio límite, 61 pesetas.  
 Santiago, 232,32 Qm. Precio límite, 61 pesetas.  
 Vigo, 194,38 Qm. Precio límite, 61 pesetas.

*Leña hornos*

Para las plazas de:  
 La Coruña, 3.098,58 Qm. Precio límite, 58 pesetas.  
 El Ferrol, 558,19 Qm. Precio límite, 66 pesetas.  
 Lugo, 251,95 Qm. Precio límite, 63,84 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados todos los días laborables en esta Junta (Gobierno Militar), desde las diez a las trece horas.

El importe de este anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios.

La Coruña, 20 de junio de 1961.

Núm. 621

P. 1-1

**JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR.**

Expediente núm. 22/61

El día 11 del próximo mes de julio, a las once horas, se reunirá esta Junta en el local que ocupa, calle del León, número 11, Valladolid, para proceder a la venta por el sistema de subasta de 80.000 kilogramos de salvado y 20.000 de harinilla, al precio límite mínimo de 3,00 pesetas kilogramo por lo que respecta al salvado y 3,50 la harinilla.

Dichos artículos podrán ser examinados los días hábiles, en las siguientes Fábricas y cantidades: 40.000 kilos de salvado y 10.000 de harinilla en la Fábrica «Clemente Fernández, S. A.»; 31.000 kilos de salvado y 10.000 de harinilla, en la de «Leoncio de la Hoz, S. A.», sitas en Medina del Campo, y 9.000 kilos de salvado, en la Fábrica «Molinos Eresma, S. A.», en Nava de la Asunción (Segovia), como igualmente dichos subproductos podrán ser examinados en la Secretaría de esta Junta.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, la original, rein-

tegrada con póliza de seis pesetas, y todas ellas firmadas, dirigidas al señor Presidente y entregadas en sobre cerrado.

Los pliegos de bases y condiciones, en la Secretaría de esta Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 20 de junio de 1961.

Núm. 624

P. 1-1

**REGIMIENTO DE TRANSMISIONES NUMERO 3**

**Anuncio**

Necesitando este Regimiento adquirir por concierto directo dos televisores de 21 pulgadas, dos limitadores automáticos y dos antenas TV., instalados, se admiten ofertas en sobre cerrado hasta las trece horas del día 5 de julio próximo.

Los pliegos de condiciones están a disposición en Mayoría, en Valdepartera.

Zaragoza, 20 de junio de 1961.

Núm. 620

P. 1-1

**REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"**



**Libretas de Tiro**

Se encuentran a la venta las Libretas de Tiro, declaradas reglamentarias según Orden de 14 de octubre de 1949 (D. O. núm. 280), las cuales se imprimen en este DIARIO OFICIAL a los precios que se indican más los gastos de franqueo certificado.

Los pedidos, al Sr. Teniente Coronel Director del DIARIO OFICIAL.

|  | Pesetas |
|--|---------|
| Cubiertas dispuestas para contener todas las Libretas ... .. | 0,50    |
| Libretas de mosquetón o fusil (1.º ó 2.º años) ... ..        | 0,70    |
| » de fusil ametrallador ... ..                               | 0,70    |
| » de tiro antiaéreo con fusil ametrallador ... ..            | 0,70    |
| » de subfusil ametrallador (1.º y 2.º años) ... ..           | 0,70    |
| » de pistola (1.º y 2.º años) ... ..                         | 0,70    |
| » de granada de mano (1.º y 2.º años) ... ..                 | 0,60    |
| » de mortero de 50 mm. (1.º y 2.º años) ... ..               | 0,70    |

LA DIRECCION